



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65622

14/10/2021

161960

AUTOR/A: CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el 9 de julio de 2021, se aprobaron los criterios de reparto relativos al componentes 4 “Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad”, por un importe total de 462 millones de euros; y la primera distribución territorializada, por un importe de 235.250.000 euros a distribuir entre las Comunidades Autónomas (a lo que hay que añadir 2 millones de euros para las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) en el ejercicio 2021.

Los criterios para la distribución territorial de los fondos y su ponderación están basados en un reparto proporcional a la superficie forestal y la superficie de espacios protegidos, dando a ambos igual ponderación:

- Superficie de Red Natura terrestre más superficie de espacios naturales protegidos no incluida en la anterior, con una ponderación del 50%
- Superficie forestal, en sentido amplio, como suma de superficie arbolada (incluido disperso y ralo) y desarbolada. Sin incluir las masas de agua, terrenos de cultivo ni artificiales, con una ponderación del 50%.

De este modo, para Castilla y León, resulta un total de 80.034.219 euros (17,32%) y 40.753.355 euros correspondientes a este primer reparto.

El acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente incluye una relación de actuaciones financiadas, seleccionadas de manera conjunta con las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía que, para Castilla y León, se presenta en las tablas siguientes, que incluyen el tipo de inversión, la denominación de la actuación y el importe total estimado, en euros.



Las inversiones corresponden a las previstas en el componente 4:

- I2 Conservación de la biodiversidad terrestre y marina.
- I3 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde.
- I4 Gestión Forestal Sostenible.

No se dispone de la desagregación provincial.

Inversión	Actuación	Importe
I2	Conservación y recuperación de humedales (turberas de alta montaña, humedales desecados, humedales temporales mediterráneos, humedales degradados, humedales RAMSAR, naturalización de zonas húmedas artificiales, charcas y abrevaderos para la fauna silvestre etc)	6.800.000
	Conservación de especies de flora y fauna amenazadas (actuaciones de recuperación de especies de flora y fauna amenazadas; control y erradicación de especies exóticas invasoras)	5.190.000
	Mejora de infraestructuras de gestión, difusión y uso público	2.000.000
I3	Actuaciones para la mejora y restauración de ecosistemas de especies amenazadas, de hábitats de interés comunitario o enclaves de alto valor ecológico (oso pardo y urogallo cantábrico, lince ibérico; ecosistemas de pastizales xerófilos extensivos de secano)	18.546.848
	Protección y restauración de sistemas forestales y silvopastorales de alto interés en Castilla y León (identificación y planificación, mejora de conectividad, fomento de usos tradicionales, recuperación de pastizales, restauración, regeneración y mejora selvícola)	18.956.082
I4	Elaboración de planes de gestión o instrumentos equivalentes en Castilla y León (elaboración de planes y plataformas informáticas de planificación y gestión)	5.050.000
	Actuaciones de mejora en masas forestales y fomento de la gestión forestal sostenible (selvicultura adaptativa, protección de regenerados, plantaciones de enriquecimiento, accesos, identificación, protección y señalización)	9.191.289
	Actuaciones de promoción de la gestión sostenible de aprovechamientos (formación y asesoramiento de agrupaciones de propietarios y productores forestales y mejora de los aprovechamientos no maderables)	2.775.000
	Restauración y conservación fitosanitaria de masas forestales de <i>Castanea Sativa</i> y <i>Pinus pinea</i> (control biológico del parasitoide <i>Torymus sinensis</i> , y de cepas hipovirulentas, estudio de la aplicación de fitosanitarios)	800.000
	Prevención y lucha contra incendios forestales, vehículos y entornos de trabajo. Adquisición de vehículos terrestres contra incendios (motobombas)	3.815.000
	Prevención y lucha contra incendios forestales. Mejora de infraestructura de gestión forestal y contra incendios	6.910.000
TOTAL		80.034.219

Madrid, 04 de noviembre de 2021

